

SALTA, 1 9 OCT 2011

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

Expte.No. 4857/11

VISTO:

La nota presentada por la Academia Argentina de la Vid y el Vino mediante la cual solicitan auspicio para la realización de la conferencia sobre "Vino, Bodegas y Patrimonio en los Valles Calchaquíes"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho evento se llevará a cabo el día 20 de octubre del corriente año en la sede de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo;

QUE es importante fortalecer los lazos interinstitucionales, posibilitando el diálogo para la organización de futuras actividades conjuntas;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de la conferencia sobre "VINO, BODEGAS Y PATRIMONIO EN LOS VALLES CALCHAQUÍES", que se llevará a cabo el día 20 de octubre del corriente año en la Biblioteca Provincial "Dr. Atilio Cornejo", de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la institución organizadora y archívese.

mda

)ra. ROSSANA E. LEDESM Secretaria Administrativa

Facultad de Humanidades - 1.749a

sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.